

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Remitiendo el importe de D. M. Masaró. de D. N. Fabrques. medio de libranza.

**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## ACCION DE NOTICIAS.

### De La Correspondencia de Es-

Parece que las tropas marroquíes tonadas en el Fondak experimentan la mayor escasez hasta el extremo de alimentarse con un tubérculo que encuentra en las inmediaciones, el cual, después de cocido, produce una galleta que convierten en tortas asándolas al fuego. Carecen de todo lo necesario y el disgusto cunde de día en día.

— Quizás en ningún combate de guerra pisó nuestro ejército el suelo africano, ha presentado el enemigo tan pocas fuerzas reunidas como en la batalla del 11. Sobre cuatro mil caballos entraron en combate, no pudiendo calcularse el número sobre la infantería que se agitando y revolvió en el valle de las montañas como las agitadas olas del Océano.

— El nuevo arreglo del cuerpo de administración militar que tiene por objeto el aumento del personal, tan necesario por efecto de las graves atenciones que afectan á la misma, mayormente desde que la mayor parte de los servicios se hacen por administración directa, parece será remitido á la junta consultiva de guerra.

— El 18 llegaron al campamento de Tetuan, y sentaron plaza de soldados voluntarios en el cuerpo de ejército que manda el conde de Reus, el conde y el sobrino del marqués de Niza, descendientes del gran Vasco de Gama, y uno de los títulos más distinguidos del vecino reino.

— En Tetuan se ha fijado un bando del gobernador, escrito en español

y en árabe, cuya parte dispositiva dice:

1.º Queda prohibida la extracción de cualquiera clase de ganado de este país.

2.º Se designa para aprovechamiento de los pastos por los ganados mular, caballar y vacuno, ya sean pertenecientes al Estado ó de propiedad particular, los terrenos que hay á la orilla izquierda del río Martín desde el fuerte de este nombre hasta el campamento del segundo cuerpo de ejército.

3.º Los dueños de los ganados de propiedad particular quedan obligados en el término de tercero día, á contar desde el del corriente, á presentarse con relaciones juradas en la secretaría general civil de la colonia, sita en la calle de Marcia, á fin de obtener la correspondiente matrícula, previo el pago de ocho reales vellón por cada cabeza, que satisfará en el acto por un mes, y los demás sucesivos adelantados.

4.º Respecto al ganado cabrío y lanar se acordará oportunamente lo que proceda.

5.º Por cada cabeza de ganado que se encuentre pastando, sin que se presente por su dueño ó dependientes la licencia que para ello ha debido obtener, pagará veinte reales vellón de multa por la primera vez, y á la segunda será decomisada.

— El tratado por el cual S. M. el rey de Cerdeña consiente, bajo la reserva de la sancion de las Cámaras, en la reunion de la Saboya y del distrito de Niza á la Francia, ha sido firmado en Turin. Sus principales artículos son los siguientes:

Artículo 1.º El rey de Cerdeña con-

siente en la reunion de la Saboya y del distrito de Niza á la Francia, y renuncia, tanto para él como para sus descendientes y sucesores, en favor del emperador de los franceses los derechos que posee respecto de estos territorios. La espresada reunion se llevará á efecto sin contrariar la voluntad de los pueblos, y los dos gobiernos de acuerdo adoptarán los medios más á propósito para apreciar y hacer constar la manifestacion de esta voluntad.

Art. 2.º El rey de Cerdeña trasfiere los territorios neutralizados de la Saboya con las mismas condiciones que él las posee, y el emperador de los franceses ofrece entenderse sobre este particular con las potencias representadas en el congreso de Viena y con la Confederacion Helvética.

Arts. 3.º, 4.º y 5.º Comisiones mixtas marcarán las fronteras de los dos Estados, y se encargarán de resolver las diversas cuestiones incidentales á que pueda dar lugar la reunion.

Art. 6.º Los súbditos sardos naturales de Saboya y del distrito de Niza, conservarán durante un año la facultad de reclamar la conservacion de la nacionalidad sarda.

— En la batalla del 23 no jugó la artillería en grande escala, segun parece, y solo hicieron algunos disparos unas piezas de á lomo que llevaba nuestro ejército.

— En Tetuan parece que quedan sobre veinte batallones al mando del general Rios, los cuales guarnecerán dicha plaza; remitirán y convojarán los aprestos y utensilios necesarios al grueso del ejército, y vigilarán al propio tiempo todas las posiciones conquistadas y principalmente, las inter-

medias del camino de Tánger.

—Cartas de Melilla dicen que el 10 del pasado se presentó una mora en la plaza, é interrogada, parece que manifestó que el emperador de Marruecos había mandado á las kabilas del Riff unas 30 mulas cargadas de municiones y dinero, ofreciéndoles igual presente todos los años, si defendían su territorio de toda invasión de cristianos.

—Entre otras resoluciones últimamente adoptadas por el ministerio de Marina, han sido nombrados para mandar la fragata de hélice *Petronilla*, las goletas *Animosa*, *Santa Filomena* y *Virgen de Covadonga*, los vapores *Lepanto* y *San Francisco de Borja*, el capitán de navio Don José Martínez y Viñalet, los tenientes Don Vicente Carlos Roca, D. Vicente Bial y Lives, D. Evaristo García y García, Don Antonio Franco y Lago y Don Francisco Moreno y Miranda.

—De resultas de la circulación de moneda falsa que se veía observando en Tetuan, parece que se verificó la prision de un individuo sospechoso, quien declaró que en Cádiz estaba la fabrica. Con efecto, practicadas las convenientes averiguaciones, se ha conseguido sorprender el indicado establecimiento, hallándose en poder de los tribunales monederos falsos y todos los enseres de que se servían para llevar á cabo este escandaloso fraude.

—La protesta de Suiza, que ya conocen nuestros lectores, no deja de tener cierta importancia, no tanto por el país de donde procede, sino porque se cree instigada por la Prusia, y hasta se duda si se habrá hecho con el asentimiento de Austria y Rusia, que en caso de necesidad tomarían parte en el asunto.

—Se tiene ya una noticia exacta de las fuerzas marroquies que tomaron parte en la acción del 11 de marzo. Hé aquí la filiación de las tropas:

De Benidez, de Guadgrars, de Fez, de Sorguns, de Benisuam, del Riff, de Mequinez, de los Askaso.

Además había dos mil bereberes: mil caballos á las órdenes de Maimon ó Masedi, y quinientos ginetes de la caballería negra mandada por Buxari Kaid el Hasem, que era el jefe superior de toda la falange. El total de la fuerza era de 8,400 hombres: Muley-Abbas estuvo presenciando el combate desde una lejana eminencia.

—El 16 llegaron á Tetuan algunos oficiales de la marina de los Estados- Unidos. Han visitado el campamento y se han presentado al general en jefe.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**MAHON.**

La procesion de hoy saldrá al anochecer de la Iglesia del hospital; visitará todas las demás Iglesias, y recorrerá las calles siguientes: S. Jorge, Deyá, Arravaleta, Plaza del Cármen, Pescadería, Portal de Mar, Plaza de la Constitucion, Puente del Castillo y saliendo otra vez á la plaza, calle de S. Cristóbal, Moistin, Frailes, Arraval, Detrás del Bastió, Moreras y Cos de Gracia, finalizando en la propia iglesia del Hospital.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

*Jueves Santo.* San Vicente Ferrer confesor y Santa Inéna, famosa vírgen que, no queriendo entregar las sagradas escrituras como mandaba el cruel Diocleciano, sufrió con la mayor resignación un atroz martirio.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la misma iglesia se celebrarán los divinos oficios con la mayor solemnidad; la misa se cantará á toda orquesta dirigida por el inteligente Maestro de Capilla D. Benito Andrea Pbro, concluida la misa, se hará la procesion de costumbre, durante la cual se cantará un nuevo Pange-lingue, compuesto al efecto por el acreditado maestro Sr. Andrea. Por la tarde continuarán las Tinieblas, cantándose las lamentaciones acompañadas al órgano.

En las demás iglesias, se celebrarán igualmente dichos oficios con la solemnidad acostumbrada en los años anteriores.

Mañana á las seis en las iglesias de Santa María, del Cármen, de San Francisco y de San José habrá sermón de la Pasión del divino Redentor y serán los oradores el Rdo. P. L. Francisco Orfila, el Rdo. P. L. Juan Orfila, el Rdo. P. Lorenzo Pons y el Rdo. P. Gabriel Orfila Pbro.

Santo de mañana.

*Viernes Santo.* San Guillermo, abad y San Celestino papa.

**Afecciones astronómicas de hoy.**

El sol sale á las 5 h. y 38 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.

La luna sale á las 6 y 21 m. de la T. y se pone á las 4 y 57 m. de la M.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados.

El vapor-correo Mahonés conduciendo 6 pasajeros de Palma y el cargo siguiente de Barcelona: 10 pipas vino tinto, 54 cueros al pelo, 4 cajas loza, 5 id. cera labrada, 24 id. hojas de lata, 6 sacas cacao, 15 bultos tejidos, 11 balas cáñamo, 16

bultos suela y pieles, 10 id. quincalla, fardos cueros, 12 bultos papel, 8 id. de gas, 6 sacos pimienta moida, 6 piezas de boladura, 72 tablonos y varios efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

Consulado de los Estados- Unidos

Se hace saber al público que capitán de la barca americana *Eli Pike* no reconocerá ninguna deuda que hayan contraído los individuos que pertenecen á dicho buque. Mahon 2 abril 1860.—*Spridion Ladice* U. S. Cónsul.

**ANUNCIOS.**

Se vende la casa n.º 8 de la Calle de Deyá.

Para el ajuste avistarse con el encargado que vive calle del Arraval n.º 75.

**DEVOCIONARIOS**

**SEMANAS SANTAS.**

Véndense en la tienda librería Orfila, calle del Arraval n.º 127.

**Para PALMA.**

Saldrá á la mayor brevedad land Caballo, patron *Dejo Llamblas*, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha el mismo patron en su casa calle del Moistin ó bien bordo de dicho buque.

**Para ARGEL.**

Saldrá la semana entrante el paquebot esp. Gallo de Oro: admite cargo y pasajeros y se despacha en la calle de los Frailes n.º 28.

Hoy á las 6 de la tarde saldrá directamente para Barcelona el vapor por Mahonés, debiendo regresar á aquel puerto el sábado con objeto de encontrarse en este el domingo.

Lo despacha D. Juan Tallavall Angel 22.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.